

ORDENANZA N° 215 /2025

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1°: AUTORÍCESE al Poder Ejecutivo Municipal a suscribir el Convenio Marco y Protocolo Adicional De Descuentos entre la Universidad Católica de Salta y La Municipalidad De Las Varillas, en los términos expresados en el acuerdo y protocolo que como Anexo I y II se relacionan a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 17 / 09 /2025

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 830 /2025

DE FECHA 19 / 09 /2025

